



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Trabajo, Empleo y Previsión
Social

COMUNICADO 55/2020

En conmemoración a la efeméride departamental por los **“CCX años de la Gesta Histórica Libertaria del Departamento de Cochabamba, suscitada el 14 de septiembre de 1810”**, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional **RECUERDA** a la población cochabambina, que el día lunes 14 de septiembre del presente año, se constituye en **FERIADO DEPARTAMENTAL**, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el Departamento de Cochabamba, en cumplimiento a normativa legal vigente.

De conformidad al Decreto Supremo N° 4314 y según los índices de riesgo, el Comité de Operaciones de Emergencia Departamental COED y/o Comité de Operaciones de Emergencia Municipal COEM del citado departamento, normarán para su respectiva jurisdicción las actividades y restricciones correspondientes.

La Paz, 10 de septiembre de 2020

Sergio Cardozo Subieta
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacochoa esq. Mercado s/n Teléfono: Central Piloto 2408606

www.mintrabajo.gob.bo